

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS
BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA CON
OPERARIO PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA
PROVINCIAL DE TRAGSA EN HUELVA 2020-2022**

REF.: TSA0069606

Pedido 40

1 OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco es el alquiler de maquinaria autopropulsada para la obra **1931701 SERVICIO DE ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA PROVINCIA DE HUELVA 2021-2023**, y más concretamente, la contratación de:

LOTE 1		
Nº ud	Ud	Descripción
120	<i>h</i>	<i>Excavadora hidráulica de oruga de potencia comprendida entre 131 y 190 CV (ambos valores incluidos)</i>
480	<i>h</i>	<i>Con implemento desbrozadora de martillo hidráulico</i>

LOTE 2		
Nº ud	Ud	Descripción
120	<i>h</i>	<i>Excavadora hidráulica de oruga de potencia comprendida entre 131 y 190 CV (ambos valores incluidos)</i>
480	<i>h</i>	<i>Con implemento desbrozadora de martillo hidráulico</i>

LOTE 3		
Nº ud	Ud	Descripción
120	<i>h</i>	<i>Excavadora hidráulica de oruga de potencia comprendida entre 131 y 190 CV (ambos valores incluidos)</i>
480	<i>h</i>	<i>Con implemento desbrozadora de martillo hidráulico</i>

LOTE 4		
Nº ud	Ud	Descripción
150	<i>h</i>	<i>Excavadora hidráulica de oruga de potencia comprendida entre 131 y 190 CV (ambos valores incluidos)</i>
480	<i>h</i>	<i>Con implemento desbrozadora de martillo hidráulico</i>

LOTE 5		
Nº ud	Ud	Descripción
75	<i>h</i>	<i>Excavadora hidráulica de oruga de potencia entre 31/100 CV (ambos valores incluidos)</i>
300	<i>h</i>	<i>Con implemento desbrozadora de martillo hidráulico</i>

LOTE 6		
Nº ud	Ud	Descripción
30	h	Excavadora hidráulica de ruedas de potencia entre 131/190 CV (ambos valores incluidos)
120	h	Con implemento desbrozadora de martillo hidráulico

2 OFERTANTES.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre	N.I.F.	Situación
CANTERA LA VÍBORA, S.L.	B21502570	RECIBIDA
EXCAVACIONES ALETTA S.A.	A21040944	RECIBIDA
HORMIGONES LOMICÓN, S.L.	B21508585	RECIBIDA
INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, S.L.	B21477500	RECIBIDA
MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.	B21170188	RECIBIDA
MOVIMIENTO DE TIERRA LA BELLA S.L.U.	B21529839	RECIBIDA
PEDRO J. MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B91130112	RECIBIDA

Se han recibido un total de 7 respuestas a la solicitud de ofertas.

3 ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse el día 17 de noviembre de 2021, a las 11:00 am, a la apertura pública de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Colaborador	Lotes	ADMITIDA	Observaciones
CANTERA LA VÍBORA, S.L.	1	Sí	Presenta 1 máquina: • VOLVO EC 240, nº de serie EC240V80039, 170 CV
	2	Sí	Presenta 1 máquina: • VOLVO EC 240, nº de serie EC240V80039, 170 CV
	3	Sí	Presenta 1 máquina: • VOLVO EC 240, nº de serie EC240V80039, 170 CV
	4	Sí	Presenta 1 máquina: • VOLVO EC 240, nº de serie EC240V80039, 170 CV
	5	NO	No presenta oferta
	6	SI	Presenta 1 máquina: • CASE WX210 ,6797-BDM Nº 473168 de 175CV
EXCAVACIONES ALETTA S.A.	1	Sí	Presenta 3 máquinas: • DAEWOO SOLAR 225 LC-V, nº serie 50075, 150CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor. • HYUNDAI R220 LC-9, nº serie KE000190 159 CV. • HYUNDAI R220 LC-9A, nº serie HHKHZ610TE0000400 159 CV.

Colaborador	Lotes	ADMITIDA	Observaciones
HORMIGONES LOMICÓN, S.L.	2	Sí	Presenta 3 máquinas: • DAEWOO SOLAR 225 LC-V, nº serie 50075, 150CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor. • HYUNDAI R220 LC-9, nº serie KE000190 159 CV. • HYUNDAI R220 LC-9A, nº serie HHKHZ610TE0000400 159 CV.
	3	Sí	Presenta 3 máquinas: • DAEWOO SOLAR 225 LC-V, nº serie 50075, 150CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor. • HYUNDAI R220 LC-9, nº serie KE000190 159 CV. • HYUNDAI R220 LC-9A, nº serie HHKHZ610TE0000400 159 CV.
	4	Sí	Presenta 3 máquinas: • DAEWOO SOLAR 225 LC-V, nº serie 50075, 150CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor. • HYUNDAI R220 LC-9, nº serie KE000190 159 CV. • HYUNDAI R220 LC-9A, nº serie HHKHZ610TE0000400 159 CV.
	5	NO	Presenta 1 máquina: • TAKEUCHI TB175 nº de serie 17513706. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor
	6	Sí	Presenta 1 máquina: • HYUNDAI R200W-7, nº serie N60410151 155 CV
	1	Sí	Presenta 1 máquina: • VOLVO 240 Nº de serie EC240V80039, 170 CV.
INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, S.L.	2	Sí	Presenta 1 máquina: • VOLVO 240 Nº de serie EC240V80039, 170 CV.
	3	Sí	Presenta 1 máquina: • VOLVO 240 Nº de serie EC240V80039, 170 CV.
	4	Sí	Presenta 1 máquina: • VOLVO 240 Nº de serie EC240V80039, 170 CV.
	5	Sí	Presenta 1 máquina: • DAEWOO S 55 Nº de serie 31954. 52 CV
	6	NO	Presenta 1 máquina: • JCB JS160W Nº de serie 0718920, 95 CV. No cumple los parámetros de potencia solicitados.
	1	NO	Presenta 3 máquinas • HITACHI ZX 210, nº de serie HCMBDE00V00600360, 165 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • HITACHI ZX 250, nº de serie HCMBFM00T00022032, 180 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • HIDROMEX HMK230, nº de serie L1344006, 175 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor
	2	NO	Presenta 3 máquinas • HITACHI ZX 210, nº de serie HCMBDE00V00600360, 165 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • HITACHI ZX 250, nº de serie HCMBFM00T00022032, 180 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • HIDROMEX HMK230, nº de serie L1344006, 175 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor

Colaborador	Lotes	ADMITIDA	Observaciones
MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.	3	NO	<p>Presenta 3 máquinas</p> <ul style="list-style-type: none"> • HITACHI ZX 210, nº de serie HCMBDE00V00600360, 165 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • HITACHI ZX 250, nº de serie HCMBFM00T00022032, 180 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • HIDROMEX HMK230, nº de serie L1344006, 175 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor
	4	NO	<p>Presenta 3 máquinas</p> <ul style="list-style-type: none"> • HITACHI ZX 210, nº de serie HCMBDE00V00600360, 165 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • HITACHI ZX 250, nº de serie HCMBFM00T00022032, 180 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • HIDROMEX HMK230, nº de serie L1344006, 175 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor
	5	Sí	<p>Presenta 1 máquina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TAKEUCHI TB260 , nº de serie 126003455, 47 CV
	6	Sí	<p>Presenta 2 máquinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VOLVO EW180 nº de serie VCEW180CE00120280, 154 CV • O&K MH-5 nº de serie 117414, 122 CV. NO ADMITIDA. No cumple los parámetros de potencia solicitados
	1	Sí	<p>Presenta 2 máquinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SAMSUNG SE-210 LCE nº de serie FCY0748, 145 CV • LIEBHERR R904-LITRONIC nº de serie 66811510, 135 CV.
	2	Sí	<p>Presenta 2 máquinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SAMSUNG SE-210 LCE nº de serie FCY0748, 145 CV • LIEBHERR R904-LITRONIC nº de serie 66811510, 135 CV.
MOVIMIENTO DE TIERRA LA BELLA S.L.U.	3	Sí	<p>Presenta 2 máquinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SAMSUNG SE-210 LCE nº de serie FCY0748, 145 CV • LIEBHERR R904-LITRONIC nº de serie 66811510, 135 CV.
	4	Sí	<p>Presenta 2 máquinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SAMSUNG SE-210 LCE nº de serie FCY0748, 145 CV • LIEBHERR R904-LITRONIC nº de serie 66811510, 135 CV.
	5	Sí	<p>Presenta 4 máquinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TAKEUCHI TB175 nº de serie 17517426, 60C.V. • HYUNDAI R55-7 nº de serie M80112378, 54C.V. • HYUNDAI R55-7 nº de serie M80111932, 54C.V. • VOLVO ECR88 nº de serie Y11551, 60CV
	6	NO	<p>Presenta 1 máquina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HYUNDAI R170 W-7A, E-2070-BFK 118CV. No cumple los parámetros de potencia solicitados
	1	Sí	<p>Presenta 1 máquina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOOSAN DX225LC-3, nº de serie DWBCEBBHEE0050300 169 CV

Colaborador	Lotes	ADMITIDA	Observaciones
PEDRO J. MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	2	SÍ	Presenta 1 máquina: • DOOSAN DX225LC-3, nº de serie DWBCEBBHEE0050300 169 CV
	3	SÍ	Presenta 1 máquina: • DOOSAN DX225LC-3, nº de serie DWBCEBBHEE0050300 169 CV
	4	SÍ	Presenta 1 máquina: • DOOSAN DX225LC-3, nº de serie DWBCEBBHEE0050300 169 CV
	5	NO	No presenta oferta
	6	NO	No presenta oferta
	1	NO	Presenta 2 máquinas: • JCB JS240 NLC, nº de serie SLPJS24C6E1040233, 163 CV NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • JCB JS240S, nº de serie SLPJS24C5E1040129, 163CV NO ADMITIDA por tener contrato en vigor
	2	NO	Presenta 2 máquinas: • JCB JS240 NLC, nº de serie SLPJS24C6E1040233, 163 CV NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • JCB JS240S, nº de serie SLPJS24C5E1040129, 163CV NO ADMITIDA por tener contrato en vigor
	3	NO	Presenta 2 máquinas: • JCB JS240 NLC, nº de serie SLPJS24C6E1040233, 163 CV NO ADMITIDA por tener contrato en vigor • JCB JS240S, nº de serie SLPJS24C5E1040129, 163CV NO ADMITIDA por tener contrato en vigor
	4	NO	Presenta 1 máquina: • HYUNDAI R220LC9A, nº serie HHKHZ610CF0000462, 170 CV. NO ADMITIDA por tener contrato en vigor.
	5	NO	No presenta oferta
	6	NO	No presenta oferta

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma y son admitidas las indicadas en la tabla anterior.

Posteriormente se descartan para la valoración las ofertas aportadas por HORMIGONES LOMICÓN, S.L. y MOVIMIENTO DE TIERRA LA BELLA S.L. indica que carecen de implemento de desbrozadora de martillo hidráulico (correo recibido los días 23 y 22 de noviembre respectivamente).

Tras la revisión de la documentación y los correos recibidos, se admiten para la valoración de las siguientes empresas:

- CANTERA LA VÍBORA, S.L
- EXCAVACIONES ALETTA S.A.
- INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, S.L
- MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.

4 VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiada la oferta se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

Precio: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - \left[\left(\frac{n}{a} \right) - 1 \right] \cdot 100$$

Siendo “P” el valor máximo de este criterio de valoración, “X” la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, “n” el importe de la oferta a valorar y “a” el importe de la oferta más económica.

A continuación, se indica la puntuación obtenida:

LOTE 1			
PRECIOS (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe	Puntos	Observaciones
EXCAVACIONES ALETTA S.A.	31.722,00	100,00	2 máquinas
MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.	34.416,00	91,51	2 máquinas
CANTERA LA VÍBORA, S.L.	34.800,00	90,30	1 máquina

Se propone la adjudicación a la empresa **EXCAVACIONES ALETTA S.A.** para el lote 1 por un importe de TREINTA Y UN MIL, SETECIENTOS VEINTIDOS EUROS, (31.722,00€), sin IVA, para una de las siguientes excavadoras hidráulicas de orugas, con implemento desbrozadora de martillo hidráulico que han sido admitidas en el estudio de las ofertas:

- HYUNDAI R220 LC-9, nº serie: KE000190.
- HYUNDAI R220 LC-9A, nº serie: HHKHZ610TE0000400.

LOTE 2			
PRECIOS (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe	Puntos	Observaciones
EXCAVACIONES ALETTA S.A.	31.722,00	100,00	2 máquinas
MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.	34.416,00	91,51	2 máquinas
CANTERA LA VÍBORA, S.L.	34.800,00	90,30	1 máquina

Se propone la adjudicación a la empresa **EXCAVACIONES ALETTA S.A.** para el lote 2 por un importe TREINTA Y UN MIL, SETECIENTOS VEINTIDOS EUROS, (31.722,00€), sin IVA, para unidad que ha sido admitida en su oferta, para una de las siguientes excavadoras hidráulicas de orugas, con implemento desbrozadora de martillo hidráulico que han sido admitidas en el estudio de las ofertas (la no adjudicada al lote 1):

- HYUNDAI R220 LC-9, nº serie: KE000190.
- HYUNDAI R220 LC-9A, nº serie: HHKHZ610TE0000400.

LOTE 3			
PRECIOS (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe	Puntos	Observaciones
MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.	34.416,00	100,00	2 máquinas
CANTERA LA VÍBORA, S.L.	34.800,00	98,88	1 máquina

Al quedar propuesta la unidad ofertada por EXCAVACIONES ALETTA S.A., en lote 1 y 2, no se proponen para su valoración para este lote.

Atendiendo al precio como único criterio de valoración establecido, se propone la adjudicación a la empresa MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L. para el lote 3 por un importe de TREINTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS, (34.416,00€), sin IVA, para una de las siguientes excavadoras hidráulicas de orugas, con implemento desbrozadora de martillo hidráulico que han sido admitidas en el estudio de las ofertas.

- SAMSUNG SE-210 LCE nº de serie: FCY0748.
- LIEBHERR R904-LITRONIC nº de serie: 66811510.

LOTE 4			
PRECIOS (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe	Puntos	Observaciones
MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.	34.416,00	100,00	2 máquinas
CANTERA LA VÍBORA, S.L.	34.800,00	98,88	1 máquina

Al quedar propuesta la unidad ofertada por EXCAVACIONES ALETTA S.A., en lote 1 y 2, no se proponen para su valoración para este lote.

Atendiendo al precio como único criterio de valoración establecido, se propone la adjudicación a la empresa MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L. para el lote 4 por un importe de TREINTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS, (34.416,00€), sin IVA, para una de las siguientes excavadoras hidráulicas de orugas, con implemento desbrozadora de martillo hidráulico que han sido admitidas en el estudio de las ofertas (la no adjudicada al lote 3):

- SAMSUNG SE-210 LCE nº de serie: FCY0748.
- LIEBHERR R904-LITRONIC nº de serie: 66811510.

LOTE 5			
PRECIOS (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe	Puntos	Observaciones
MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.	19.462,50	100,00	4 máquinas
INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL S.L.	19.500,00	99,81	

Atendiendo al precio como único criterio de valoración establecido, se propone la adjudicación a la empresa MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L para el lote 5 por un importe de DIECINUEVE MIL,

CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS (19.462,50€), sin IVA, para la siguiente excavadora hidráulica de orugas, con implemento desbrozadora de martillo hidráulico que han sido admitidas en el estudio de las ofertas:

- TAKEUCHI TB175 nº de serie: 17517426, 60 C.V.
- HYUNDAI R55-7 nº de serie: M80112378, 54 C.V.
- HYUNDAI R55-7 nº de serie: M80111932, 54 C.V.
- VOLVO ECR88 nº de serie: Y11551

LOTE 6			
PRECIOS (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe	Puntos	Observaciones
EXCAVACIONES ALETTA S.A.	7.930,50	100,00	3 máquinas
INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL S.L.	8.700,00	90,30	
CANTERA LA VÍBORA, S.L.	8.700,00	90,30	

La oferta mejor valorada corresponde a la EXCAVACIONES ALETTA S.A. para el lote 6, por un importe de 7.930,50 €, sin IVA, para la excavadora hidráulica de ruedas que dispone, con implemento desbrozadora de martillo hidráulico:

- HYUNDAI R200W-7, nº serie N60410151.

Huelva, a 1 de diciembre de 2021

Vº Bº El Gerente Provincial de Huelva:

Fdo.: Ignacio Antón Basanta